

de 30 días, que deberán contarse desde el día de la publicación de este Decreto en el Distrito Federal, o en las Capitales de los Estados en que existan las vacantes respectivas.

Art. 2/o.- El presente decreto se comunicará a los Reverendos Obispos, Cabildos Eclesiásticos, y Gobernadores de las Mitras, para que en el preciso término de 48 horas de haberlo recibido, contesten al Gobierno de la Unión en el Distrito Federal, y a los Gobernadores de los Estados, en cuyos territorios residan, haciendo la formal protesta de que lo cumplirán exactamente, y ejecutarán lo demás que se previno en la citada ley de 17 de Diciembre del año p. do.

Art. 3/o.- Los Reverendos Obispos, Cabildos Eclesiásticos y Gobernadores de las Mitras que no contesten en el término establecido en el art. anterior o que en sus contestaciones indiquen alguna oposición o resistencia al cumplimiento de este Decreto, y de la ley de 17 de Diciembre del año anterior, serán extrañados para siempre del territorio de la República, ocupándose además sus temporalidades.

Art. 4/o.- Las penas establecidas en el art. anterior, se llevarán a efecto, sin trámites ni formalidades por el Gobierno de la Unión en el Distrito, y en los Estados por los Gobernadores en cuyos territorios reside el Reverendo Obispo, Gobernador del Obispado o Cabildo Eclesiástico que contravenga a lo prevenido en la presente ley.- José María Alpuche e Infante Presidente del Senado. Juan G. Solana Diputado Presidente.- José Agustín Escudero Senador Secretario.- Manuel Lozano Diputado Secretario.

Este infame Decreto salió anoche por el Telégrafo y aunque se publicaron por bando tres disposiciones sobre asuntos diferentes, este no se publicó por temor a superchería, pero si se comunicó a los Estados por el Gobierno.- Anoche nada pudo recabar Gómez Farias de los Canónigos Maurián y Auchederrera. Esta mañana a las nueve y media se comunicó oficialmente al Cabildo Eclesiástico de México, ignoramos cual será su resolución, y el desenlace de este Drama, y hasta que punto marchará el desorden, si los Obispos y Cabildos se mantienen firmes. Se previó que Santa Anna podría impedirle o hacer observaciones sobre dicho Decreto, y por eso Gómez Farias activó su despacho y publicación, de Dios recibirá el premio.

Se está extendiendo el oficio del Cabildo al Gobierno, en que se resiste a obedecer la ley, prefiriendo el destierro y la muerte a faltar a sus obligaciones.- El Clero va a entrar en ejercicios en la Profesa preparándose por medio de ellos a sufrir el peso de la persecución como lo hizo el de Francia cuando se le persiguió en los días de la revolución.- Entra Santa Anna en México.

Está actualmente ~~entrando~~ entrando Santa Anna y su entrada se anuncia con salvas de cohetes y repique general a vuelo por la Catedral y demás iglesias. Si este es un animal de gloria, debe moverse a obrar por estas señales de aplauso a favor de la Iglesia, más fahn que el que ha llenado a su Patria de duelo y lágrimas, no es digno de probar las dulces delicias que causa en el corazón el hacer bien a los hombres, y que a la Divinidad y a los Ministros de su culto se retribuya lo que se les ha usurpado. Tras de ese barbaro decreto vendrá otro ocupando los bienes y tesoro de la Iglesia, y haciendo los presa de la rapina de los malvados.- El inventario de las alhajas de la Catedral de México y por fanfarronada de riqueza y opulencia presentó Galván en su calendario de 1833, y el que ha servido para excitar la avida codicia de estos ladrones, servía también de gúlgula para que se cebe en ellos su incommensurable codicia. Esta idea, vive Dios que es muy descomolante!

Viernes 25 de Abril de 1834.- (bello día) Gobierno de Santa Anna. Anoche luego que llegó Santa Anna, llamó al Comandante General y mudó el Santo y contraseña dada aquel día por Gómez Farias.- Esta mañana recibió de mal talante al Ayuntamiento que se presentó a felicitarlo, y a presencia de algunas personas le dijo al General Mejía que conocía a sus enemigos entre los cuales era el uno de ellos, pero que era insignificante y que lo despreciaba... dijo

esolo recordándole que había presentado sus cartas confidenciales a Gómez Farias. Me fui se quedó muy sereno, y riendo con esta injuria Itales de sinvergüenza, y ambos se entienden.- Un oficial viejo llamado Pradit se le presentó a Santa Anna, le suplico que mirase por la Religión y protestó hacerlo; Santa Anna mostró mucho sentimiento por que se le había hecho en su ausencia y lloró (me lo dijo el mismo Pradt), supongo que sería fingido, si no

Hoy ha llegado extraordinario de Orizaba con la noticia de que aquel pueblo se ha levantado en una masa por haberse echado de allí a los Frailes de San José de Gracia, Santa Anna previno a uno de los Ministros de ir a las Cámaras, que los pueblos por donde había pasado preferían la Religión a la Independencia. El aviso es oportuno y saludable para otra clase de gentes, nos parará estas que marchan al infierno con los ojos abiertos y obran despechados.

Sábado 26 de Abril de 1834.- (día caluroso) Hessabido anoche dudarlo que Gómez Farias pagaba al Dr. Mora mensualmente por la redacción del Indicador, quinientos pesos mensuales, y casi se tiraba a la basura el tesoro de la Nación. El papel me maldijo que hoy vé la luz de cuenta del Gobierno Un amigo mío fue a visitar a Quintana Roby y este se de confianza de meterlo hasta en la recámara donde vió dos enormes lanzones; creó que consellera se había guardado en la puerta de la Logía. El miserable... Recibido Santa Anna por escrito la contestación del Cabildo Eclesiástico en que le reproducen las mismas reflexiones que le hizo ayer la Comisión de este Cuerpo que fué a felicitarlo; pero inmediatamente a las Cámaras para que las resolviere, y entraron luego a sesión secreta y resolvió que se le respetara la publicación pública, esto no es un nuevo es una farsa atorada en las fauces de estos monstruos feroces.

Por que en el supuesto de que las facultades que tiene el Cabildo son delegadas, y un delegado no puede delegar en otro, es visto que la Iglesia de México a va a quedar de todo punto acéfala y no tiene consiguiente sismática que se responda a este fi...

El razonamiento que ayer le hicieron los comisionados del Cabildo fué una daga buda que penetró el corazón de Santa Anna y del cuantoso ceyron que les arrancó un fajo de lágrimas despecho suyo obediencia a la Iglesia con todos sus tesoros que Ahí queda lo dijeron a la Iglesia con todos sus tesoros que hemos visto como sagrados y cuidado y conservado religiosamente si ni una piderua de falta de las custodias, ni una pieza de plata de las destinadas al culto del Señor. Somos cuatro viejos que vamos a brumados de los años y de muchas dolencias a morir en una confinación perpetua que se nos condenó por llevarnos por compañeros a nuestra piedad, obediencia a las leyes y una conciencia pura, vamos a padecer porque hemos preferido obedecer a Dios antes que a los hombres" exposiciones tales salidas de la boca de unos sacerdotes inocentes, trastornaron el ánimo de Santa Anna, fueron como una espada que cubrió su espíritu. Religión Santa Anna pura está en su espíritu.

El que leyó esto creó altamente como vidio a Santa Anna y dispuesto a proteger a los Canónigos; pues no hay nada de esto. Esta noche a las diez se ha mandado su pasaporte para que salgan de la República de este puede decirse con un postalino. Video meliora, proboghe. deteriora. Seguros. Se ha habilitado por las Cámaras al Canónigo Izarriga para que el Gobernador de la Mitra, levantándole la capitulación que le condenó el Decreto de 23 de Junio del año pasado. Podrá seguir de esto un Entredicho.

En fin veremos que ha pasado para la Secretaría de Domingo 27 de Abril de 1834.- (mucho calor) Dices que se han espacido cedulas impresas que dicen... Entredicho quiere el pueblo mexicano. El pasaporte librado a los Canónigos no tiene plazo ni término, donde infieren muchos que quedarán en México los Canónigos hasta que suceda lo que ha de suceder. Hoy ha salido el adjunto papel intitulado Revolución de Santa Anna en favor de la botana:

papel fuertísimo en que refiriendo sus fechorías desde que se pronunció contra Iturbide y cuanto mal ha hecho, y lo constituye odioso y abominable, concluye vaticinando que ahora va a hacer una revolución a favor del Clero.

Dícenme que el autor es el Coronel Reyes Veramendi, Diputado actual. -- Cae es imposible que de este precipitar a Santa Anna, lo orilla, mucho. Firmalo Tenebundo, y es documentado importantísimo para la historia de este hombre maligno.

Lunes 28 de Abril de 1834. (mucho calor) Ayer ha pasado un oficio el nuevo Ministro Corral a los comerciantes, para que contribuyan a reunir la cantidad de sesenta mil pesos, que dice se necesitan para terminar la revolución del Sur, esa revolución que ya se daba por terminada, y va con sobrada razón creen muchos enojar. -- Créen muchos que servirán para comprar dos mil soldados que espera Santa Anna de Veracruz en Tacubaya, para donde se retirará como Tiberio a la Isla de Coprea. -- Es probable que cuando estas fuerzas lleguen, todo lo avasalle, pues las que actualmente están en México no son de sus confianzas.

Los Editores del Telégrafo de ayer, han tenido la avilanzada y maldad de poner que la ley estaba obediencia por el Cabildo Eclesiástico por fortuna no lo pusieron en el número que correspondía al Sábado día del correo para que lo creyesen los Estados que recibían cuando no solo llegaba la noticia de todo lo contrario sino la exposición del Cabildo que muestra su resistencia positiva a obedecer. -- Siempre deja el Cielo un portillo abierto para que la verdad aparezca, y permite que se les cierre el entendimiento a los malvados supercheros.

Martes 29 de Abril de 1834. (mucho calor) Ayer ha conñado Santa Anna los dragones de su escuadra que están en Palácio, al Coronel D. Fernando Franco, antiguo militar insurgente y honrado, a quien tuvo preso Gómez Farías. -- No es este buen indicante para los Yorquinos. -- Si se rodea de muchos jefes como éste no lo subpigarán.

El levantamiento de Orizaba y Córdoba se ha hecho en Tehuacan según dicen, donde los civiles fueron encerrados en la Iglesia. También lo ha habido en varios pueblos de la laguna de Chapala en Guadaluajara.

Hay una carta de Poncilián del Estado de Jalisco, que refiere lo siguiente: -- El jueves Santo iba a comulgar el Ayuntamiento de aquel pueblo, mas el Cura teniendo al Señor en las manos y a los diáconos en la cabeza, Jesucristo dió la comunión a Judas porque no sabía sus compañeros el estado de su alma, y no quiso escandalizarlos; mas yo escandalizaría a este pueblo si de la comunión que se dá a los niños, se dá a los adultos, y los despidió sin comunión. -- Que jaronse al Gobierno mandaron tropa para aprehender al Cura, el pueblo ha resistido hasta dos veces a los aprehensores, y ahora está en revolución, se va a poner toda la República en breve, si Dios no lo remedia.

Miércoles 30 de Abril de 1834. (mucho calor) Está junto, en una sábana el manifiesto que hoy ha publicado Santa Anna quizás con el objeto de desmentir el Papel de la Revolución por una Sotana. -- Reyes, Veramendi y Mejía que tanto hay ofendido su amor propio, y que mandó denunciar al Fiscal. Es difícil desmentir unos hechos notorios a todo mexicano, por lo que viene tanteándose y apesecen una u otra frase, de ja entrever su intención mas a mi y a otros que lo hemos estudiado, no se nos engaña. -- Si este hombre hubiera obrado bien, esta sería la ocasión de soltarle el látigo a las Cámaras, pero no puedes porque tiene colas que le pisen. -- Yo no puedo decir como Jesucristo: quis ex vobis arguet me de peccato? -- En fin veremos que hace, si no por la Patria, al menos por sí mismo. -- Dícenme que ha llamado para la Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al Dr. D. Miguel Valentín, la elección (siendo cierta) es acertadísima. -- Está separado el tuerto Anaya de la Comandancia de Artillería, cuya conducta ha increpado de barba a barba diciéndoles que se ha robado los fondos del Cuerpo, y puesto en su lugar a Valdés, que es hombre que lo entienden. -- Ha sacado de las prisiones a varios oficiales, permitiendo su entrada a México a los que estaban en Tacubaya, y tomado otras medidas de re-

forma que presentan un Carta algo consolatorio. -- Hemos terminado el mes de Abril, tal vez en Mayo se desolazará el drama, porque como dice su adulador Tornel, Cesar se halla a las orillas del Rubicón. -- Plegue a Dios no se encuentre entre los puñales del Bruto y Casio, que es lo más probable.

Viernes 1/5 de Mayo de 1834. (mucho calor) Llegamos al mes de Mayo que nos recuerda el de 1822 en que tuvimos un Emperador de nuevo cuño, y en que se asentaron las bases de una desventura que apenas ha tenido unos cortos intervalos de felicidad. -- Según se presenta el aspecto político de esta que llamamos República, y que no es sino un barullo, vemos repetirse aquellas escenas para que acabe de llevarse el Diabolo nuestra Patria. -- Se han comenzado a desarmar los civiles, pero se ha visto a muchos de ellos marchar con fusil y mochila a sus casas, lo que me indica que es para ocultar el armamento y parque. -- El negro Balde- ras trató de frustrar la providencia con varios pretextos, pero Santa Anna se ha mantenido firme en llevarla a cabo. -- Fáltale este apoyo al partido de Farías en que cifraban la consumación de sus planes, y es regular que el Club Yorquino proyecta otros.

Dícenme que en la Cámara de Diputados, se ha hecho proposición para que ella y no el Gobierno general nombre el Gobernador del Distrito, como Congreso de él, al modo que los Congresos de los Estados nombran sus Gobernadores. -- El objeto es colocar en el Gobierno de México a Mejía u otro que obra bajo las inmediatas órdenes de la Cámara y desobedece a Santa Anna. -- Este jefe se halla en la misma posición que el Virrey Iturrigaray en Agosto de 1808 cuando la Audiencia proyectaba su ruina, él lo sabía pero se confiaba creyéndose seguro porque su codicia lo hacia detestable, y mucho más por la consolidación de capitales piadosos que él realizó, porque el Gobierno Español lo interesó en ella, como tanto por ciento; así se engaña Santa Anna, olvidándose de que todo mexicano que tiene sentido común lo mira con la causa ocasional e inmediata de todos los males que hoy nos aquejan. -- Olvidase sobre todo de la terrible federación Yorquina, diseminada por toda la República, que no se ocupa hoy sino del modo de perderla. -- Sin embargo, Santa Anna se está fortificando en Chapultepec, donde ha situado a los Zapadores, y se dispone para ir a Tacubaya a desahogar el Gobierno a desahogar hoy como cuidan sus personalidades.

Viernes 2 de Mayo de 1834. (insufrible calor) Me consta que hoy se ha presentado a Santa Anna por medio de D. José Monasterio, una representación que yo trabajé por todos los conventos de Monjas sujetas al ordinario diocesano, en que le piden no permita que salgan de la República los Canónigos expulsos, y que le dije estas formales palabras: -- Dígales Ud. a las Religiosas de mi parte, que ni se darán los Canónigos, ni se dará la ley sobre ocupar sus bienes... Yo haré que esa representación se publique por el Telégrafo, y que tantas de su género se me hagan, no he de permitir que roben lo que traen entre manos esos proyectos, ni que se falte en nada a la Religión... Veremos si cumple esta promesa.

Al mismo sujeto le mostré los deseos que tenía de ver reprimidas las facciones, y le dije que iba a hacer iniciativas al lunes para que se derogue la ley de 23 de Junio de la que se exceptuarán los que tuvieron influjo en la muerte del Guerrero. -- (como si ignorásemos que Santa Anna fué autor de aquella infame proscripción. -- A la sazón que hablaba con Monasterio, se le presentaron tres comisionados de Orizaba, a quienes voz en cuello dijo Santa Anna... Diganles Ustedes a sus comitentes que se mantengan firmes en su pronunciamiento, pues yo no les he de mandar ni un soldado. -- Yo respetaré la expresión de los pueblos libres, y no las aconadas de algunos oficiales Calaveras. -- No creo que merezca otro nombre la que Santa Anna hizo en 2 de Enero de 1832 en Veracruz, que ha arruinado a la República. -- Este hombre es un cúmulo de contradicciones y embustes. -- Dícen que faltan mas de dos mil fusiles, y mucho parque del armamento de los civiles, algunos creen que Gómez Farías lo ha remitido a Aguascalientes, que es el Cuartel General de la Coalición de que es autor, otros dicen que está oculto en las caserías de México, y que a su tiempo aparecerá de cualquier modo que sea, la cosa da cuidado, la responsabilidad deberá exigirse a Lucas Balderas, como Inspector de la milicia civil, y a los llamados Coroneles

de estos Cuerpos; todo debe constar por cuenta y razón por las oficinas de Artillería, y almacenes que generalen por donde se han ministrado estos artículos; mas que importa que se descubra el pastel si Balderas está sostenido por la Gran Logia que es la arbitra de los destinos de la Nación. Si se trata de castigarlo, Santa Anna debe romper lanzas con ellas, o dejar impune este crimen.

La ley de ocupación de bienes monacales para el pago del crédito Público, se ha reprobado por la Cámara de Senadores, habiendo esta retirado la moción que sobre la misma hizo. En la de Diputados no hay dos tercios que insistan en su votación, de consiguiente queda con jurada esta horrible tempestad que amenaza a la República.

Está adjunto, impreso y rectificado, el cálculo del Senador Pacheco Leal, por el que se demuestra que no bastan los bienes asignados para la formación del banco con dichos bienes. En otra parte hemos dicho que se hizo uso del oro para comprar la votación. Esta conjetura me parece hoy realidad, porque tan mala gente no puede haberse movido a desistir de la empresa, por principios de Religión, honor y justicia con quienes está muy renida. Estas miras conjeturas, que apoyo el partido de las Cortes, y se regulan que el Gefe Supremo proyecta otros.

Sábado 3 de Mayo de 1834. (mucho calor) Ayer mandó dar Santa Anna, desarmar a los gendarmes, porque supo que de ellos se habían salido los Yorquinos para sorprenderlo. Ejecutó el orden el Comandante general Valencia, el cual se presentó a las horas del Rancho. Mandó formar y el que quisiese pasar a la milicia permanente diera tres pasos adelante; ninguno de los soldados lo hizo, entonces les dió las gracias a nombre de Santa Anna, por sus servicios, y que cada cual se marchase a su casa. Así y has disipados está este nublado.

Otros se le ha preparado en las Cámaras hoy, cuyo resultado no se sabe. Tratan de disolverse porque dicen no tienen libertad para deliberar y también pretenden que los Poderes se retiren de México. Esta especie nos llama hoy la atención porque su decisión debe ser perentoria en la lid. Se me asegura que hoy ha hecho la iniciativa dicha ya a las Cámaras, sobre derogar la ley de Ostracismo; y que considerándose algunos Diputados comprendidos en la ley del caso que autorizaba al Gobierno a desterrar a los que creían estar comprendidos en él, la han derogado hoy.... Como cuidan sus personitas estos próximos!

Además se me asegura también que se le pasó una comisión a Santa Anna de la Cámara de Diputados preguntándole si tenían o no libertad para legislar y que respondió... la tienen para obrar lo que quieren y no mas, porque en una mano ha de tomar la Constitución y en otra la espada para hacerla observar, pues así como tuve resolución para atacar la tiranía la tendré para combatir la demagogia. Esta respuesta no agrada a los preguntantes.

El Senado mandó decir Santa Anna que despachasen pronto la ley de ocupación de los bienes monacales, que estaba pronto a sancionar y llevar a cabo; pero con la condición de que en ambas Cámaras se formasen dos compañías de Cazadores, que unidos a sus veteranos y él a su cabeza, saliesen a recibir y dar balazos siempre que por tal causa se armase una zamba.

Hoy a las 10 1/2 de la mañana el día se cumplen las 48 horas del término al Canónigo Bucheli para que responda si acepta o no la ley de Curatos; este vejete menguado ha respondido que... pide... que se le prorrogue el término para responder. Es probable que no se le dé y que al fin salga con que se quiere casar y con la novia como lo hizo el lacayo Torillos de jando plantado en la estacada a la Daquijote en el Castillo del Duque; pero bien merece que le den la paliza que el Duque le recetó a aquel Bucheli no ha hecho para dar honor al Cabildo de México, es de Guadalajara.

Para mañana se espera la llegada del Sr. Obispo Portugal de Valladolid, y hay quien diga (reencargado mucho el secreto) que hoy por la madrugada entró preso el de Monterrey P. Belanzarán. Que modelos de imitación para Bucheli! El Sr. Portugal nombró por Gobernador de la Mitra a D. José María Rayón, hermano del difunto general y hombre de mucha virtud; aunque de pocas letras. El Sr. Vázquez nombró al Prebendado Payón, con amplias facultades... menos

de sola de proveer beneficios eclesiásticos... quod erat optandum. De consiguiente no puede proveer los Curatos, ni sacar raja los Yorquinos en estos días, y ser machucho.

Dicen que el Canónigo Brizarrí se ha ocultado luego que se respondió negativamente, y que hallándose buñado Alpuché fué armado de puñal y pistolas con Vicente Castaños tuvo muerte muy infeliz, administrador de la Aduana y Yerquino en grado supremo y otro zaragato de buscarlo (Dicen que Quintana Roo; mas salió a recibir y le traía madre de Irizarri, que es Española y muy virtuosa, y les dijo cuantas son cinco. Esta tarde ha entrado tropa de Veracruz. Hoy ha reunido Santa Anna una Junta de comerciantes, presentándose en ella de capataz con achaque de estar de estar enfermo; en la misma nombró de Ministro de Hacienda a su paisano D. Javier de Echeverría y recabó trescientos mil pesos, en la sesión de préstamo, pues todos mostraron tener complacencia por las medidas que ha tomado. He aquí el reverso de esta medalla: veamos su fatal reverso. En las diferencias de Santa Anna con las Cámaras ha andado de mediador y de Correy y file, D. Manuel Gómez Padraza y también el Sr. Sandio de Victoria; dice del primero que ha conseguido ponerlos en paz, y que el resultado de esta transacción será llevar a cabo la expulsión de los Obispos, y ley de ocupación de los bienes de los Monacales. Aunque esta noticia debería de convalidarse al desprecio por salir de la boca de Gómez Padraza y suponerse que sería una echada para seducir, nuestra situación es tan triste que debemos creer lo peor, ya sea por el carácter versátil de Santa Anna, ya porque esta infeliz escritura ha nacido con el mismo fatal de no hacer sino males a su Patria, y cuando más un bien a medias. Escarmentemos con lo ocurrido con Arístay Durán en cuyas manos y maniobras tuvo tanta parte, y por mejor decir, fué el alma de ellas, cometiendo las mayores bajas, y sacrificando después indignamente. Estamos sobre el quien vive y prometámonos de este hombre lo peor, y solo lo peor. El se complace en hacerlo, y en procurar siempre engañar a todos para sacar provecho. Estas reflexiones son tan ciertas como desconsolantes, y yo al escribir las siento clavado un puñal en mi pecho. Se creó que uno de los artículos de la transacción haya sido el otorgamiento de la negredo de los desterrados, exceptuándose a cuatro, Paño, Alaman, Bustamante y Ramírez. Serma. Tema muchos opusan de estos convenios Santa Anna de los Yorquinos, de los que se cuenta que el sábado próximo se mantuvieron en sesión permanente, acordando matarlo como se pueda.

Martes 6 de Mayo de 1834. (nublado y alguna lluvia) La Junta de la Sombra de Moctezuma núm. 3 que hoy he publicado y se contiene en la carta que el 30 de Mayo del año ppdy escribió el Sr. Obispo de Puebla a Santa Anna, suplicándole no publicase la ley de Patronato en ella predice lo que ha sucedido y hoy palpamos.

En Valladolid se han cometido excoesiones contra el Sr. Portugal; después el Congreso prohibió la impresión de los nombramientos de Gobernadores de aquella Mitra en los Estados de Michoacán, San Luis y Guanajuato; mandó se recogiesen los impresos si hubiese algunos o destruyesen el original, si no lo estaban. Mañana se publicará en la Lima. Declaró los sediciosos sin haberlos leído, el denunciante fué el Dean de aquella Iglesia D. Martín Gil García Oaxaqueño, hombre de pesadilla y estúpido memoria, cuya biografía puede ponerse al lado de las de Gil Blas y Guzmán de Alfarache. Este Canónigo y un Sr. García no solo están prontos a obedecer el Decreto de 22 de Abril, sino a declarar vacante la Mitra y borrar la jurisdicción Episcopal.

El mismo Dean Martín Gil, no quiso darle al Sr. Portugal ni un real para su via je, ni obstante de que tiene dinero bueno en el Corral de su cuarta Episcopal, de tres años que no ha percibido... Sentóse en un Congreso de las Cortes, y varios particulares se presentaron al Sr. Obispo llevándole el dinero que no quiso admitir, y se decidió a venir de limosna entresándose en los brazos de la Providencia. Copié esta conducta evangélica y desinteresada con la que ayer mismo mostró el Gobernador Torrel, pidiendo a los Frailes franciscanos 300 pesos por concederle la gracia de que se enterrase en su propio convento un fraile grave. Se enterró en la Iglesia de Santiago Tlatelolco la tarde de hoy, con gran ventura de los que le conocieron porque era muy virtuoso. Hasta con los cadáveres